

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 20 de abril de 2017, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, y al haber sido esta devuelta hasta en dos ocasiones por el servicio de Correos, mediante el presente Anuncio se notifica, a la entidad interesada que figuran en el Anexo, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, con sede en la calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 20 de abril de 2017.- El Director General, Manuel Ortigosa Brun.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

A N E X O

El acto que se notifica mediante el presente anuncio está relacionado con la subvención concedida al amparo de lo dispuesto en la Orden de 7 de enero de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la dinamización de la Red de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios y Zonas Necesitadas de Transformación Social de Andalucía y de Puntos de Acceso Público a Internet en Comunidades Andaluzas, y se efectúa su convocatoria para 2014:

EXPTE.	INTERESADO	REPRESENTANTE LEGAL	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO NOTIFICADO
CAPI 2014/1528	ASOCIACIÓN DE VECINOS VIÑAS DEL REY	D. JACINTO FERNÁNDEZ MESBAILER DNI: 26733973-S	C/ Carlota n.º 14 23200 LA CAROLINA (Jaén)	Resolución de reintegro